

Una antigua pretensión

Las grandes universidades tienen una antigua vocación autonómica: la suponen, la entrañan, la proclaman y la defienden. Pero esa vocación —y la idea en la que reside: el sentido mismo de la autonomía— posee diversas concreciones. No se ha entendido de la misma manera en los muchos siglos —un milenio (Bolonia, 1088)— de animación universitaria. Los planteles medievales —*universitas magistrorum* y *universitas scholarium*— asumieron facultades normativas e, incluso, jurisdiccionales, fueros y privilegios característicos de una sociedad poblada de estamentos, grupos y corporaciones, cuyos integrantes reclamaban facultades especiales al trono imperante. Sobre el entendimiento y la actuación de docentes y estudiantes, es interesante la caracterización que se hace en la Segunda Partida del rey Alfonso acerca del *studium*: “ayuntamiento de maestros y escolares, que es fecho en algún lugar, con voluntad e entendimiento de aprender los saberes”.

Es natural que las aspiraciones imperiales —los trabajos de conquista y dominio— no se concentren apenas en el territorio y la vida externa de sus pobladores. Conquistado el cuerpo, a sangre y fuego, es necesario instalar el mismo imperio en el espíritu de los conquistados o colonizados, o bien tanto de los colonizadores privilegiados, que debían asegurar la estabilidad de los dominios, como de los colonizados subalternos, que debían sustentar sobre su espalda el edificio de la colonia. A esto sirven las instituciones educativas de distinto carácter que la metrópoli cultural autoriza en sus nuevos espacios. Entre nosotros apareció, señera y magnífica, la Real y Pontificia Universidad, cuyo emblema destaca todavía en la heráldica de la

Universidad Nacional, a título de antecesora —muy remota, muy distante— de esta institución republicana.

A la Real y Pontificia, que transitó en el camino de la heteronomía —los poderes del trono y el dogma—, se refirieron Francisco Cervantes de Salazar y Bernardo de Balbuena dentro de textos memorables, que no pretendo reproducir ahora. Aquélla formó parte de la “grandeza mexicana” de su tiempo; sin embargo, sirvió también para la doma del espíritu, como era natural. Un prócer del pensamiento universitario, Justo Sierra, a quien me referiré frecuentemente en otros puntos de este ensayo, dijo con énfasis que la Real y Pontificia no pudo llegar, en los tres siglos de su desempeño, “ni a una idea nueva, ni a un hecho cierto”. No fue concebida para ello, como lo sería, en cambio, la nueva universidad de la República.